

PRÓLOGO

Desde el Instituto de Derecho Procesal Dra. Angelina Ferreyra de de la Rúa de la Universidad Empresarial Siglo 21, nos propusimos junto con un grupo de docentes de esa Universidad, realizar un Manual de Derecho Procesal Civil, que se adecue al nuevo programa de la materia, y que sirva de guía a los estudiantes, tanto de nuestra prestigiosa universidad, cuanto a los alumnos de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Universidad Católica de Córdoba, ya que incluye todos los temas del programa de la materia abordada.

Si bien, la obra ha sido redactada en la forma de un Manual de Cátedra, el tratamiento dado, es sin duda completo, profundo y técnico, lo que la convierte en una herramienta de mucha utilidad para los abogados litigantes y auxiliares de la justicia en general.

Esperamos que este Manual contribuya a mejorar el funcionamiento del sistema judicial, desterrando la idea de que la Justicia es un “servicio”, ya que sin duda, constituye una “función esencial del Estado que tiene el monopolio de su ejercicio”, y que debe brindar soluciones -conforme a derecho y en un tiempo adecuado-, a los problemas de los ciudadanos que se ven obligados a acudir al Poder Judicial para reclamar por sus derechos.

Manuel Rodríguez Juárez